

REVISTA DE HISTORIA DE ATACAMA



Aproximación histórica al NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES, DEL PUEBLO DE SAN FERNANDO de Copiapó: "Mutualismo, solidaridad y desarrollo agrícola en la historia de Atacama (1909-1999)"

INTRODUCCION

El pueblo de San Fernando se vincula a la ciudad de Copiapó desde tiempos coloniales, nace con la fundación de la villa de San Francisco de la Selva de Copiapó en 1744, al ser fundado hacia el interior del valle como “Pueblo de Indios” y ser allí donde la corona española confinó a los indígenas del valle.

Posteriormente hacia fines de la colonia, cambia su nombre a “Pueblo de San Fernando”, en honor al Rey Fernando VII de España, para finalmente en la Republica pasar a llamarse, “Placilla Morales”; “Pueblo Manuel Antonio Matta” o simplemente “El Pueblo”.

En el “Pueblo” existían antes de la modernidad, grandes terrenos cultivados con alfalfa, trigo y maíz, además de huertos con frutales y nectarines como damascos, duraznos chirimoyas, peras, higueras y naranjas. Se criaba ganado menor (cerdos, ovejas, cabras) y mayor (equinos, mulares y vacunos).

“El Pueblo” fue el huerto y granero de la Villa de Copiapó, donde coexistían las tradiciones agrícolas, mineras y ganaderas, nacidas de la fusión cultural entre europeos, indígenas y criollos, costumbres y tradiciones, que enriquecieron culturalmente al pueblo y a la ciudad de Copiapó.

Pero aquella trilogía de tradiciones, que dan sentido de pertenencia y memoria histórica, a esta parte del valle de Copiapó, necesitaba de una organización que pudiera apoyar y auxiliar a los vecinos del pueblo, en momentos de dificultades y aprietos.

Fue así como en 1909 se funda la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, producto de la grave crisis económica por la que pasaba nuestra región.

La Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando fue el sostén de los pequeños y medianos agricultores, que vieron en la creación de esta, la posibilidad de

organizarse y trabajar bajo la premisa del mutualismo, concepto basado en la solidaridad a través de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua entre los socios, para desarrollar acciones educativas y culturales autogestioandas.

Sus socios podían adquirir semillas y herramientas agrícolas, forraje y alimento para animales a precios económicos. En caso de fallecimiento y enfermedad, el socio tenía cubierto gastos como expensas fúnebres, bóveda y gastos imprevistos de la familia.

La Sociedad también se convirtió en el centro de la actividad social y artística de los vecinos del Pueblo San Fernando. En su antigua casona se realizaban todos los años los actos y las celebraciones de la Fiesta de la Primavera y La Vendimia, además de los tradicionales bailes del 21 de mayo y 18 de septiembre y aniversarios de la misma Sociedad de Agricultores.

El gran salón de la Sociedad, aún mantiene su elevado proscenio (escenario) que era ocupado por artistas, músicos, estudiantes y profesores de las escuelas cercanas y grupos artísticos locales. En él se llevaron a cabo, como en casi todos los años, la presentación del coro de la Escuela Normal de Copiapó y del afamado grupo teatral copiapino “Eusebio Lillo”. Veladas y bailes sociales eran amenizados por una orquesta de músicos pueblinos, dirigidos por Ignacio Hidalgo, músico y lutier que hacía instrumentos musicales con maderas de jacaranda que había en el pueblo.

Su salón también sirvió como aula para dictar clases a los socios que quisieran aprender nuevos conocimientos. Famoso fue el curso de “Clave Morse” dictado en la “Sociedad” que dio pie, para que jóvenes pueblinos pudieran ingresar a las FFAA, en la rama de las telecomunicaciones.

Para facilitar la venta de los productos de sus socios, la sociedad también realizaba en el gran salón y el patio exterior de la misma, exposiciones y ferias libres, donde los agricultores exponían sus productos agrícolas, ganaderos y artesanales (vinos, chicas, salchichón de burro, mermeladas, arropes, quesos, empanadas, frutos secos, etc.) compitiendo los agricultores, por la sandía y el zapallo más grande cosechado en el pueblo San Fernando.

En la Grana cocina de campo, que aún se encuentra en la casona de la Sociedad, se preparaban durante los domingos almuerzos criollos, siendo el menú principal las cazuelas de gallina, los asados, las empanadas y humitas.

Durante el día, antes de llegar la noche, los niños y jóvenes se entretenían jugando pin-pon y domino. El salón de la sociedad también fue ocupado como salón de cine, cuando el Profesor Vitalic, de la Escuela de Minas, exhibía sus grabaciones en cine, del interior del valle de Copiapó.

Con 117 años de vida, la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, es una de las organizaciones productivas más antiguas de Copiapó, que aún permanece vigente y

en plena actividad, adjudicándose y desarrollando proyectos productivos y culturales que no solo benefician a sus socios, sino que también a la comunidad copiapina, haciendo del principio mutualista que la inspira, su norte social, artístico y productivo.

Hoy más que nunca, este patrimonio están en grave peligro de desaparecer para siempre, producto del influjo de la modernidad, el progreso y el desarrollo del país.

En 1909 Copiapó¹ se encontraba en una postración económica casi terminal. Además del cierre de las minas de cobre, por lo bajo de su cotización internacional, la ciudad se veía deteriorada, pues sus antiguos edificios públicos y privados, comenzaba a destruirse. Se hacía urgente la reparación de estas construcciones y la cimentación de nuevas obras de infraestructura como desagües y agua potable. Además, existía una carencia en el número y calidad de los caminos, y por tanto el valor de los fletes del ferrocarril, eran muy altos. Las crecidas² del río Copiapó, que por esos días eran muy comunes, habían malogrado represas, acequias y canales de regadío, lo que impedía el riego de las viñas, quintas y huertas³, mermando las capacidades los agricultores en la producción de frutas y verduras.

Ese mismo año el Presidente de la Republica, Pedro Montt, visita la Provincia de Atacama, recorriendo por vía marítima las comunas de Chañaral, Copiapó y Huasco. Uno de los corresponsales de la comitiva, escribió: *Copiapó es una ciudad antigua y conservadora a pesar de que en el lenguaje de la oratoria política es la cuna del radicalismo (...) Socialmente, étnicamente, por decirlo así, Copiapó lo conserva todo del pasado, vive de recuerdos, no respira sino para la gloria de los tiempos de esplendidez y de abundancia, Copiapó es pues, una supervivencia. Como las familias empobrecidas lo refieren a la época de auge, Copiapó cifra su orgullo en las antiguas minas, en sus antiguos hombres, en su*

¹ Un año antes del Centenario de la Republica, la ciudad era la capital del Departamento del mismo nombre, que además estaba compuesto por las comunas de Caldera, Copiapó, Chañarillo, Puquíos, San Antonio y Tierra Amarilla. Hacia 1909 el Intendente de la Provincia de Atacama, era don Ramón Miranda Rojas, quien se mantuvo en su cargo, desde agosto de 1909, a junio de 1911. La población total de la provincia no sobrepasaba las 63.000 personas. La extensión de la ciudad aquel año, era de unos 3 kilómetros de largo, en dirección este-este y 1 ½ kilómetros de ancho dirección norte-sur, enterando un total de 89 manzanas.

² La revisión de algunas fuentes nos ha señalado que las bajadas más importantes y destructivas, fueron las de los años 1888, 1906, 1927, 1943, 1985, 1991 y 1997.

³ Zalaquett, Rodrigo & Cortes, Lutz. *Vecinos y Pobladores, Copiapo y el desarrollo histórico de la ciudad*. Imprenta Grafica Metropolitana, Copiapo 2015. Pág. 38.

*antigua cultura, hasta en su antigua edificación (...) es una ciudad fallida, venida a menos. Pero sabe paliar la pobreza con la dignidad y hacerse amable y grata a sus huéspedes*⁴.

NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL PUEBLO DE SAN FERNANDO

Tal como en otras ciudades, los trabajadores de Copiapó se organizaron en Sociedades de Socorros Mutuos para enfrentar la falta de protección social. A través de estas asociaciones, buscaban brindar apoyo económico, médico y solidario a sus miembros en tiempos de enfermedad, desempleo, vejez y muerte. Fue así como en 1909 se crea la Caja de Ahorros de Copiapó y la Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando.

En efecto, el 24 de octubre de 1909 nace la “Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando”, la creación de esta organización se enmarca en el auge del Mutualismo como respuesta a la “Cuestión Social”, donde los agricultores y campesinos de Copiapó, se organizaron para apoyarse mutuamente de la inestabilidad económica y la falta de protección social, ofreciendo Socorros Mutuos a los miembros de la organización.

La lentitud del Estado no permitía dar solución a las urgentes demandas de los agricultores, trabajadores y vecinos que vivían en el pueblo San Fernando, zona rural de la ciudad, y decidieron organizarse de manera espontánea creando esta organización, que funciono *de hecho* desde el día de su creación, hasta que el 20 de noviembre de 1918, cuando el Ministerio de Justicia concede Personalidad Jurídica y aprueba los Estatutos *por los que ha de regirse(sic) dicha Corporación, que consta de la escritura pública adjunta, otorgada ante el notario de Copiapó, don Félix Piñeiro, el 6 de abril del año en curso*⁵.

Tres meses después, el 20 de febrero de 1919 *la Sociedad ha discutido y aprobado los presentes estatutos (...) y las disposiciones en ellas contenidas empezaran a regir desde esa fecha*⁶.

⁴ Hernández, Roberto. *Juan Godoy o el Descubrimiento de Chañarcillo*, Imprenta Victoria, Valparaíso, 1932. Pág. 641-642.

⁵ Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando. Editorial “UNIDAD”. Atacama 840, Copiapó 1942. Pág. 2.

⁶ Estatutos de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos Imprenta “Moderna”, calle Atacama 402. Copiapó 1932. Pág. 11.

Estos Estatutos en general, señalan que son los Directorios de la Sociedad los encargados de desarrollar las gestiones y actividades planificadas para el logro de los objetivos de la organización. El directorio se componía de 14 personas: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Hospitalario, Bibliotecario, Porta Estandarte y cinco Directores de turno.

Existen tres categorías de socios. *Socios Activos* que pagan cuotas mensuales y de incorporación, *Socios Suscritos* que pagan una cuota voluntaria y los *Socios Honorarios*, que son *los que la Sociedad juzgue merecedores de este título*. Las cuotas de incorporación serán para los socios activos de \$ 5.00, y las mensuales de \$ 1.50 ctvs. Los socios Suscriptores pagaran una cuota voluntaria.

Según las Disposiciones Generales de estos Estatutos, la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos, *reconoce como sus hermanas a todas las instituciones análogas obreras y de Beneficencia del país (...) haciendo practica de esta declaración, la sociedad admitirá en su seno, a los miembros de otras Sociedades, siempre que se sujeten a las disposiciones y formalidades reglamentarias especiales*⁷.

Al ser socios de la organización, esta ponía a disposición del mismo, el apoyo y la ayuda necesaria en momentos de enfermedad, cesantía y muerte. Así lo señala el Art. 7 del Título II De los Socios, *El socio que comprobare inhabilidad absoluta y sobreviniente para el trabajo, por enfermedad, tendrá derecho a \$ 3.00 diarios durante su inhabilidad, pudiendo pasado ese estado, fijar el directorio la cantidad con que se pueda y deba auxiliársele. Tendrá derecho así mismo, a postergar el pago de sus cuotas hasta su restablecimiento*⁸.

En el Estandarte de la organización leemos “Sociedad Unión Agricultores, Socorros Mutuos. San Fernando. 1909” y en la primera impresión de los estatutos que datan de 1932, dice “Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos”, lo que refleja claramente el objetivo principal de la organización *Unión de Agricultores para los Socorros Mutuos*. Esto lo vemos plasmado finalmente en el primer Estatuto de la Sociedad, donde señala en el Art. 1° que *Se establece una Sociedad denominada Sociedad de Agricultores y Socorros mutuos del Pueblo de San Fernando y cuyo objetivo único es propender al socorro mutuo de sus asociados*⁹.

Este Socorro Mutuo se materializaba en el pago de cuotas mortuorias, visitar a los socios enfermos, organizar veladas bailables para recaudar fondos sociales, conseguir y gestionar becas para aprender nuevos oficios y trabajos técnicos, etc. Incluso si al socio *le llegara la enfermedad o inhabilidad sobreviniente de carácter incurable o perpetuo tendrá el socio derecho a una pensión mensual que la acordara el directorio (...) las enfermedades*

⁷ Ob. Cit. Pág. 11.

⁸ Estatutos de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos. 1932. Pág. 5.

⁹ Estatutos de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos. TITULO I De la Sociedad y su objetivo. Pág. 2.

*provenientes de abusos en el licor, pendencia o malas costumbres, no dan derechos a subsidios*¹⁰.

Sin duda que el fallecimiento de los socios fue la gestión más dolorosa a la cual tuvieron que afrontar los directivos de la sociedad. Al respecto el primer estatuto señala la *Sociedad cargara con las expensas fúnebres de su socios hasta la suma de CIEN PESOS y su directorio podrá conceder un socorro de \$25.00 a \$50.00 por una sola vez a la viuda o a la madre legítima del extinto que quedare en la indigencia*¹¹. Sera el socio Hospitalario el encargado de entregar asistencia y visita a los socios enfermos y entregar las cuotas mortuorias a los familiares de los socios fallecidos.

Diez años después los estatutos cambian y con ellos el nombre oficial de la organización, que pasa a llamarse *Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando*, sacando definitivamente el epíteto de *Sociedad de Socorros Mutuos*, adjetivo que mantuvo por 32 años, desde sus inicios hasta el 12 de diciembre de 1941, fecha en que se aprueban los nuevos estatutos de la Sociedad de Agricultores, publicándose¹² junto al “Reglamento General”, en 1942.

Pareciera ser que los *socoros mutuos*, ya no eran parte de los intereses de esta nueva generación de socios y Directiva. En esta nueva etapa de su desarrollo institucional, la Sociedad de Agricultores del pueblo San Fernando, se focalizo y se interesó en el desarrollo comercial y económico de sus asociados, gestionando negocios agroindustriales, emprendimientos y nuevas formas de asociaciones comerciales, que dieran mayores ingresos a sus socios, procurando mejorar las oportunidades para la realización de negocios agrícolas.

Los objetivos de estos nuevos Estatutos de la Sociedad de Agricultores, sin embargo, hacen referencia a los *socorros mutuos*, en el último punto, pero el énfasis esta dado en la acción productiva y comercial que beneficie a los consocios.

A.- Fomentar el desarrollo de la Agricultura e Industrias agrícolas en este pueblo y propender al progreso moral y material de sus socios.

B.- La formación de cooperativas agrícolas entre sus asociados.

C.- Fomentar el espíritu de mutuo apoyo entre los socios, en las adquisiciones y transacciones comerciales.

D.- Practicar el socorro mutuo en la forma establecida en estos Estatutos, no solo en cuanto a lo material, sino también en lo espiritual y moral.

¹⁰ Ob. Cit. Título II, Artículos 8 y 10. Pág. 5.

¹¹ Ob. Cit. Título II, Artículo 13. Pág. 5.

¹² Editorial “UNIDAD”. Atacama 840. Copiapó 1942.

CRONOLOGIA SIMPLE DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES

24-10-1909. Fundación Sociedad Unión Agricultores, Socorros Mutuos. San Fernando. 1909.

20 -11-1918. Ministerio de Justicia aprueba Estatutos, Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando.

1918. Los daños producidos por el terremoto impulsaron a que compraran la Higuera n° 92 cuya propietaria era Delfina Godoy de Sander.

20 -12- 1919. La Sociedad a discutido y aprobado los presentes estatutos (...) y las disposiciones en ellas contenidas empezaran a regir desde esa fecha.

1923-1926. Se construyó la sede de la Sociedad de Agricultores.

1930. Se compra un terreno en el cementerio y se construye el Mausoleo de la Sociedad.

1932. Publicación de Estatutos de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos.

03-09-1941. Se vota un nuevo Directorio de 14 personas de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando. Se suspende la parte musical y los adjetivos de Socorros Mutuos.

1942. Publicación de Estatutos y Reglamento General Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando.

25-2-1949. Primera mujer en el Directorio de la Sociedad de Agricultores. Vice Presidenta, Isabel Peña Morales.

1953. Nace las Exposiciones Agrícolas que, permitieron mostrar a los copiapinos, el esfuerzo de los agricultores y la fertilidad de nuestra tierra.

1955 se crea la Cooperativa Agrícola de Riego.

1959 la Sociedad cumple 50 años. Entrega de cuadro Mutualista como regalo, firmado por 1.- Sociedad de Obreras S.M.; 2.- Sociedad de Militares, Civiles y Veteranos del 79; 3.- Sociedad Fuerza y Orden; 4.- Sociedad Patrocinio San José; 5.- Sociedad de Artesanos de Copiapó; 6.- Sociedad de Sub oficiales en Retiro cabo. "Faundez, filial Copiapo"; 7.- Sociedad de Socorros mutuos de la "Candelaria"; 8.- Sociedad Ferroviarios jubilados; 9.- Sociedad Unión.

1999. Se cambian los antiguos Estatutos del año 1942.

Estandarte de la Sociedad de Agricultores

Sociedad Unión Agricultores, Socorros Mutuos. San Fernando. 1909.





Cuadro de reconocimiento de las mutualidades de Copiapó.





A la Progresista Institución hermana

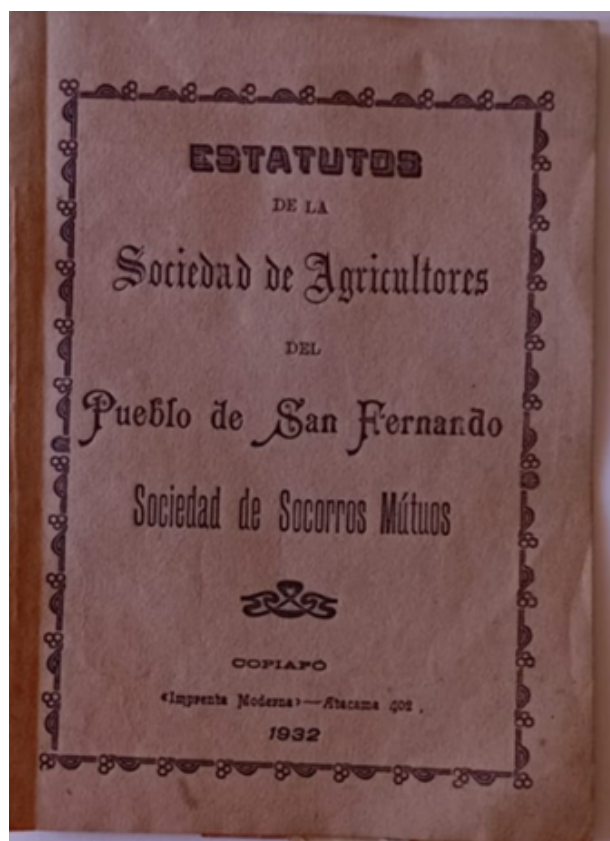
Sociedad de Agricultores (24-X-1909) Pueblo de San Fernando (24-X-1959).

Dedica Este sincero homenaje de fraternal adhesión y respeto.

LA FEDERACION MUTUALISTA DE ATACAMA.

Al cumplir sus 50 años de vida laboriosa y tesonera superación.

Todos para uno, Uno para todos.



SOCIOS FUNDADORES

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1 Isidro Troncoso A. | 37 Julio C. Araya V. |
| 2 José Tomás Aguirre | 38 Eduardo Araya |
| 3 Esteban Guzmán | 39 Roberto Araya V. |
| 4 José Sergio Aguirre | 40 Carlos Araya V. |
| 5 José E. Quiroga. | 41 Julio 2.º Araya |
| 6 Joaquin Aguilar | 42 Octavio Granado |
| 7 Justo Valladares | 43 Manuel Fuentes |
| 8 Pedro Pablo Espoz | 44 Moisés 2.º Fravo |
| 9 Sòtero Rojas | 45 Domingo Zuleta V. |
| 10 Macario Peña A. | 46 Vicente Flores P. |
| 11 Juan B. Muñoz | 47 Luis V. Flores |
| 12 Luis Godoy C. | 48 Domingo Molina |
| 13 Agustín Godoy | 49 Antonio Guzmán L. |
| 14 Santiago Rotondo | 50 Manuel Vargas |
| 15 Juan A. Recabárren | 51 Juan José Duncan G. |
| 16 Toribio Rojas | 52 Bruno Sergio Pizarro |
| 17 Gavino Recabárren | 53 Maximiano Vergara |
| 18 José E. Bazán | 54 Manuel Pizarro |
| 19 Juan Carvajal H. | 55 Leonardo del C. Olivares |
| 20 Arturo Guzmán T. | 56 Vicente Valderrama |
| 21 Hernán A. Morales | 57 Galvarino Osorio |
| 22 Pedro Gómez Sasmays | 58 Hermes Peña |
| 23 Rosendo Urzúa | 59 Isidoro Peña |
| 24 Ramón Gómez | 60 Bartolo Pino |
| 25 Fortunato Herrera | 61 Antonio Rojas |
| 26 Amador López L. | 62 Luis H. Pino |
| 27 José Colón Bascuñan | 63 Manuel Roberto Fuentes |
| 28 Erasmo Osorio | 64 Pedro Pablo Abarcia |
| 29 Vicente Quezada | 65 Roberto Godoy |
| 30 Miguel C. Retondo | 66 Manuel Bordones |
| 31 Cayetano Rotondo | 67 José Dolores Aguirre |
| 32 Guillermo Recabárren | 68 Néstor Vergara P. |
| 33 Honorio del C. Quezada | 69 Juan Chiappa |
| 34 Agustín Granado | 70 Agustín Reinuaba |
| 35 Pedro Chiappa T. | 71 Alejandro Gómez |
| 36 Juan V. Valderrama | 72 Antenor Morales |

— 30 —		— 31 —	
73 Octavio Vallejos G.	111 Hernán Salinas M.	149 Segundo Castro	168 Bernardo Pellegrini
74 Juan de D. Concha	112 Juan Caminada	150 Custodio Reinuaba	169 Ignacio Contreras
75 Augusto Recabarren	113 Humberto N. Caminada	151 Francisco Vallejos G.	170 José Ramón López
76 Belisario Villanueva	114 Andrés Bordonos	152 Enrique Peralta	171 Erasmo Troncoso
77 Leandro Urtubia	115 Joaquín Gordillo	153 Edmundo Morales	172 Tomás Albino Aguirre
78 Juan Guillermo Urtubia	116 Francisco Cortez López	154 Enrique Torres	173 José Tomás Bordonos
79 Federico Seymour	117 Gregorio Bordonos	155 Nicolás Troncoso	174 Juan 2.º Márquez
80 Alberto Aguirre	118 Patricio Perea	156 Pedro Gómez P.	175 Humberto Vargas
81 Pedro Rómulo Abarca	119 Frilán Rojas	157 Alejandro Mauna	176 Jenaro Troncoso
82 Alejandro Araya	120 Francisco Vallejos	158 Pío Villegas	177 Fabriciano Morales
83 Carlos Aguirre	121 Salvador Valderrama	159 Juvenal Troncoso	178 Onofre Corona
84 Humberto Araya D.	122 Juan E. Gordillo	160 José Laureano Granado	179 Abdon Jorquera
85 Arturo Godoy C.	123 Manuel Antonio Rojas	161 Bernardo Heredia G.	180 Roberto Escobar
86 Antonio Godoy Calderón	124 Francisco Campillay	162 Juan de la R. Bordonos	181 Carlos Aguilar E.
87 Humberto Godoy R.	125 Alfredo Herrera T.	163 Enrique Valderrama	182 Ramón 2.º López
88 Hernán Granado	126 Manuel Carvajal	164 Rafael Huerta A.	183 Ramón Concha O.
89 Guillermo Iribarren	127 Gregorio Escobar	165 José Luis Navarrete	184 Alberto Concha A.
90 Alberto Piffardi	128 Vicente Vallejos	166 Juan Calcagni	185 Francisco Robles
91 Julio López	129 Juan Correa	167 Lorenzo Avalos	
92 Pedro Aguirre H.	130 Ramón A. Alquinta		
93 J. Florencio Aguirre V.	131 Jacinto Concha		
94 Tomás Noretto	132 Ramón Godoy C.		
95 Carlos Narvaéz P.	133 Primitivo López Z.		
96 Abelardo Molina	134 Benito Almendares		
97 Francisco J. Benítez	135 José L. Araya		
98 Lorenzo Fidel Flores	136 Cipriano Urrutia		
99 Ambrosio Arigossi	137 Alfonso Echeverría		
100 Félix Alberto Aran	138 Domingo A. Villanueva		
101 Emeterio Aguirre M.	139 Manuel González B.		
102 Ciro Erba	140 Manuel Torres		
103 G. Gialiro Fuentes	141 Ramón González		
104 Alejandro González	142 Rafael Carrizo		
105 Juan Gómez	143 Ascencio Troncoso		
106 Domingo 2.º Molina	144 Honorio Rojas		
107 Ricardo Ordenes	145 Roberto Naveas		
108 Rodolfo Prieto	146 Santiago Rojas		
109 Juan Poyanco	147 Carlos Erba		
110 Luis Salinas de la O.	148 Ernesto Concha		

BIBLIOGRAFIA

Estatutos y Reglamento General de la Sociedad de Agricultores del pueblo de San Fernando. Editorial "UNIDAD". Atacama 840, Copiapó 1942.

Estatutos de la Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando, Sociedad de Socorros Mutuos Imprenta "Moderna", calle Atacama 402. Copiapó 1932.

Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago, LOM Ediciones, 2003.

Hernández, Roberto. *Juan Godoy o el Descubrimiento de Chañarcillo*, Imprenta Victoria, Valparaíso, 1932.

Zalaquett, Rodrigo & Cortes, Lutz. *Vecinos y Pobladores, Copiapó y el desarrollo histórico de la ciudad*. Imprenta Grafica Metropolitana, Copiapó 2015.

Prof. Mag. Rodrigo Zalaquett Fuente-Alba
Historiador